

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/CRC/MRR/PLC/l dj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 01 de diciembre del 2022.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es fortalecer el trabajo colaborativo dando cierre a través de certificación (cierre de programa trabajar con calidad de vida), realizando entrega de reconocimiento a Empresa.

DECRETO EXENTO N° 4535

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Certificación Espacios Laborales Preventivos "Trabajar con Calidad de Vida 2022"**. Miércoles 14 de diciembre del año 2022, desde las 09:00 horas, en Multihogar Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.010.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Seguridad Pública
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)